



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 13/08/2023

No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR008-I-163-23
bajo el: Artículo 42
No. Compras: E-2023-00063056.
No. de Pedido: D3P0487
Elaboración: 03/08/2023 Impresión 03/08/2023

Proveedor: ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, SA DE CV
Dirección: CALLE PRIVADA DE ACALOTENCO NUM. 223 SAN SEBASTIAN, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO 02040
R.F.C. ASF-180910-BAA No. Proveedor: 00145181
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 13/08/2023
Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 010 000 2542 00 00 TELMISARTAN HIDROCLOROTIAZIDA. TABLETA O CAPSULA. CADA TABLETA O CAPSULA 1372 ENV 34.16 46,867.52
CONTIENE: TELMISARTAN 80.0 MG HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG ENVASE CON 14
TABLETAS O CAPSULAS.

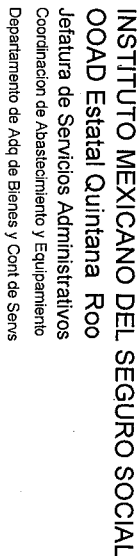
Marca: ARCHER-COMPUESTO / TELMISARTAN
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: C.T
Cant Presen: 14

SUB. TOTAL \$ 46,867.52
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 46,867.52

(cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 52/100 M.N.)

REGISTRO NUM. 00AD09/A-2023/00679
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTABILIDAD DE SERVICIOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



No. de Pedido: D3P0487
No. de Evento IA-50-GYR-050GYR008-I-163-23
bajo el: Artículo 42
No. Compranete-2023-00063056

Elaboración: 03/08/2023 Impresión 03/08/2023

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/08/2023

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

90 P. 0

INSS
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCENTRALIZADA ESTADAL QUINTANA ROO
JERARQUIA DE SERVICIOS JUDICIALES
En cumplimiento al Numeral 7.1
Política 28.73 del Manual de Organización
de la Secretaría de Servicios Judiciales.
REGISTRO NUM. QOAPDQ/A-2023/00679

1.2 El proveedor acepta y se compromete a firmar el presente pedido y las condiciones de entrega señaladas en presente de conformidad con la comunicación de resultados al evento de contratación. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, tales no pueden ser modificados dentro de la vigencia del mismo.

5 Si el monto del perfil excede los \$200 000.00 (trecientos mil pesos 00/100M.N.), el costo efectivo del crédito es el menor de los supuestos establecidos por los artículos 5 y 60 permitiendo pararlo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el proveedor declare, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 5 y 60 permitiendo pararlo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.º Los gastos por concepto de empaque, tierra y acarreo, así como todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado que correrá a cargo del Instituto en aquellos bienes que así lo ameritan.

2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y

2.2 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.º El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante, los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta obliguen a canjear los bienes. El Instituto dentro de un plazo de 3 días hábiles, siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad solicitará el canje de los bienes que presenten p

3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

33 El proveedor acepta el presente traslado de la remisión

Se aplicará una deducción del 25% aliste con el sujeción de la ley.

3.5 Se aplicará una Pena Contractual por el 10% del valor total de los bienes entregados al Instituto cuando no se cumplan con los requisitos de calidad, autorizando el proveedor que dicha deducción se realice sobre el total de la factura.

En caso de que algún inquilino oienta una presentación, caducado o descripción distinta a lo solicitado en estas bases y el área técnica la aprobará en dictamen técnico por no detectarla, en la recepción del producto en el almacén será rechazada y se procederá a la aplicación de la pena convencional deducida correspondiente.

5 DE LA FACTURACION

XML

en el que haya ejecutado la entrega objeto de este pedido



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 13/08/2023

No. de Evento 1A-50-GYR-050GYR008-1-163-23
bajo el: Artículo 42
No. Comprobante E-2023-00063056-
No. de Pedido: D3P0487
Elaboración: 03/08/2023 Impresión 03/08/2023

Proveedor: ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, SA DE CV

Dirección CALLE PRIVADA DE ACALOTENCO NUM. 223 SAN SEBASTIAN, AZCAPOTZALCO,
CIUDAD DE MEXICO 02040

R.F.C. ASF -180910-BAA No. Proveedor: 00145181

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

Circ. 24 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/08/2023

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

DICTAMEN PRESUPUESTAL: 0000213869-2023

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CYNTHIA LUANNE LÓPEZ LÓPEZ

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)
5539003738
FECHA DIA MES AÑO
13 08 2023

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

PODER NOTARIAL 52,607 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PROTOCOLIZADO POR EL LIC. RICARDO VARGAS NAVARRO NOTARIA PUBLICA N°-88 ESTADO DE MÉXICO

OBSERVACIONES



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento al dispuesto en el numeral 7.1.1 Políticas 38 y 39, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registro bajo el número: OOAD0045/JPEDIDOA-2023/00679

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la jurisdicción, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado-corresponsable, ni de la responsabilidad y/o consecuencia y/o validez de los aspectos técnicos, jurídicos y/o administrativos que determinen precedentes las áreas requeriente, licitador y/o contratante

LIC. PEDRO RODOLFO ARAGÓN AVEDOY
TIT DEPTO ADQ BIENES Y CONTRAT SERV

C.P. FERNANDO QUINTANA SANTOS
ADMN PEDIDO ENC COORD DE ABAST Y EQ

MTRA. WENDY GUADALUPE LORA AROCHE
TIT JEFATURA DE SERVICIOS ADMVOS.

DR. ENRIQUE LEOBARDO UREÑA BOGARÍN
TOOAD ESTATAL QUINTANA ROO